



**XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY-AMOR
ACTA No. 30**

En la ciudad de Medellín, el día 03 de marzo de 2026 siendo las 4:00 p.m., se reunieron los Delegados elegidos y convocados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COY-AMOR en el Auditorio del Centro Comercial San Diego ubicado en la Calle 34 No. 43-66 Torre Norte Piso 11, para celebrar la XXX Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Convocatoria: De conformidad con los Estatutos y Ley

Fecha: 03 de marzo del 2026

Lugar: Auditorio del Centro Comercial Sandiego, torre norte piso 11

Hora: 4:00 PM

La Asamblea General Ordinaria de Delegados fue convocada por el Consejo de Administración, según lo establecido en el Acta de la reunión número 356, realizada el 11 de diciembre de 2025, numeral 6, punto 7. En esta acta, se acordó por acuerdo No. 007 de diciembre del 2025, convocar a la Asamblea General Ordinaria De Delegados No. 30 para el día 03 de marzo del 2026, en las instalaciones del auditorio del centro comercial Sandiego, ubicado en el piso 11 de la torre norte a las 4:00 pm.

La convocatoria fue realizada mediante comunicación escrita y publicada en lugares visibles de habitual concurrencia de los Asociados, así como por otros medios que de acuerdo con las circunstancias se estimaron adecuados como correo electrónico, mensajes de WhatsApp, llamadas telefónicas y comunicación personal con los Delegados, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 56 de los Estatutos.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Santa Misa
2. Himno Nacional
3. Himno del Cooperativismo
4. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados a cargo de la Presidente del Consejo de Administración
5. Verificación del Quorum
6. Lectura y aprobación del orden del día
7. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea
8. Elección de Dignatarios para la Asamblea: Presidente, Vicepresidente y Secretaria



9. Lectura y aprobación del Acta anterior
10. Designación de las comisiones de Revisión del Acta y Escrutinios y Propositiones.
11. Presentación de Informes:
 - 11.1. Del Consejo de Administración y Gerencia
 - 11.2. De la Junta de Vigilancia
 - 11.3. De Revisoría Fiscal
12. Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2025
13. Presentación, análisis y aprobación del Proyecto de Aplicación de Excedentes del año 2025
14. Elección Revisoría Fiscal Principal y Suplente y asignación de honorarios
15. Propositiones, Recomendaciones y Varios
16. Estímulos en Bonos de Educación, Vivienda y Salud para los Asociados hábiles
17. Himno Antioqueño
18. Levantar la sesión

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1 SANTA MISA

Se inicia la Asamblea General Ordinaria de Delegados con la celebración de la Santa Eucaristía a cargo del Presbítero Gabriel Martín Narváez Vargas.

2 HIMNO NACIONAL

Se entonan las notas del Himno Nacional de la República de Colombia por parte de todos los Delegados.

3 HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Con letra en mano del Himno, los Delegados lo entonaron.

4 INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS A CARGO DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Cooperativismo nos enseña que ninguna obra verdaderamente grande se construye en soledad. Las organizaciones solidarias nacen, crecen y se fortalecen cuando la confianza, la responsabilidad compartida y el compromiso colectivo se convierten en la base de cada decisión. Así como una comunidad avanza cuando sus miembros caminan en la misma dirección, Coy-Amor progresa cuando cada Asociado aporta desde su rol, con transparencia, respeto y sentido de pertenencia.



Esta reflexión cobra especial significado en nuestra Cooperativa, donde el esfuerzo individual se transforma en bienestar común y donde cada acción responsable contribuye a la sostenibilidad y permanencia de nuestro proyecto solidario. Creer en Coy-Amor es creer en la fuerza del trabajo conjunto, en la solidaridad organizada y en la construcción de un futuro más justo para todos.

Con este espíritu solidario, y especialmente con la bendición de Dios, iluminado por su divino espíritu, iniciamos la Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2026 de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Coy-Amor, con un fuerte y entusiasmado aplauso.

5 VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Coordinadora de la Junta de Vigilancia, anuncia que, verificado el quorum por parte de la Junta de Vigilancia, los Delegados asistentes son 61 de 61 elegidos y habilitados.

Se considera unanimidad cuando los 61 delegados en calidad de principales votan la propuesta y no hay voto en contra o abstención.

6 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

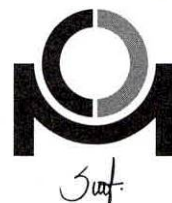
La Presidente del Consejo de Administración, solicita a la Secretaria del Consejo de Administración dar lectura al orden del día, el cual se pone en consideración de los Asambleístas. Luego de ser analizado y después de un tiempo prudente, se pone en consideración y es aprobado por unanimidad con 61 de 61 votos a favor.

7 LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA

La Secretaria del Consejo de Administración, da lectura al Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, el cual se pone en consideración de los Delegados. Luego de ser analizado y después de un tiempo prudente, se pone en consideración y es aprobado por unanimidad con 61 de 61 votos a favor.

8 ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA

La Delegada María Olga Zuluaga Ossa, propone al recinto, como Presidenta de la Asamblea, a la Administradora de Empresas, GLORIA AMANDA OSSA



GIRALDO, como Vicepresidenta a la Licenciada FLOR ANGELA AGUIRRE SIERRA y como Secretaria a la Comunicadora social SHIRLEY MILENA ZULUAGA COSME. Se consulta a las personas postuladas y estas aceptan el nombramiento. La propuesta se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Luego de ser analizada y después de un tiempo prudente, La Presidente del Consejo de Administración la pone en consideración y es aprobado por unanimidad con 61 de 61 votos a favor.

Toman posesión de su cargo, las elegidas.

9 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, solicita a la Secretaria, dar lectura al Certificado emitido por la Comisión encargada para revisar el Acta No. 29 del 04 de marzo de 2025, Comisión conformada por CARMEN ROSA ARISTIZABAL OSPINA y MARIA GILMA GIRALDO OSSA. (Anexo N°1).

Luego de ser leído y analizado, se toma un tiempo prudente para su deliberación, se pone en consideración y es aprobado por unanimidad con 61 de 61 votos a favor.

10 DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DE REVISIÓN DEL ACTA, ESCRUTINIOS Y PROPOSICIONES

La Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados propone a MARIA OFELIA GARCIA GIRALDO y MARIA GILMA GIRALDO OSSA, para conformar la Comisión encargada de revisar y aprobar el Acta de la Asamblea. Se les consulta a las Delegadas postuladas y estas aceptan la nominación.

Dicha propuesta se pone en consideración por parte de La presidenta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, quien Luego de ser analizada y después de un tiempo prudente, somete los nombramientos a votación de los Delegados los cuales son aprobados por unanimidad con 61 de 61 votos.

De igual manera La Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, propone a las Delegadas MARIA JOSEFA GIRALDO VASQUEZ y SANDRA MILENA IDARRAGA GIRALDO, como la Comisión que se encargará de recoger las proposiciones y escrutar los votos de los Delegados. Se les consulta a las postuladas y estas aceptan la nominación.

Dicha propuesta se pone en consideración por parte de La Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, quien Luego de ser analizada y



después de un tiempo prudente, somete los nombramientos a votación de los Delegados y son aprobados por unanimidad con 61 de 61 votos.

11 PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTION

11.1 Se Presenta el informe de gestión consolidad Del Consejo de Administración y la Gerencia año 2025:

La Secretaria de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, da lectura a los informes de Gestión presentados a los Delegados y puestos a disposición de los Asociados en la sede de la Cooperativa, que contiene aspectos económicos, financieros, culturales y sociales, correspondiente al año 2025. (Anexo N°2)

El informe de gestión año 2025, es puesto en consideración por parte de la Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, Luego de ser analizado y después de un tiempo prudente, se pone en consideración y es aprobado por unanimidad con 61 de 61 votos a favor.

11.2 Se presenta informe De la Junta de Vigilancia:

La señora MIREYA AMANDA GIRALDO OSSA, Miembro de la Junta de Vigilancia hace lectura del respectivo Informe. (Anexo N°3)

11.3 Se presenta Informe de Revisoría Fiscal:

Se proyecta video donde la Revisora Fiscal DIANA PATRICIA GALVIS, realiza la presentación del dictamen respectivo con su correspondiente texto escrito (Anexo N°4)

12 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

La Revisora Fiscal DIANA PATRICIA GALVIS, da lectura y explicación a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025, correspondiente al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo, y explicando los rubros más representativos de estos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY AMOR
NIT. 811.010.302-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE DE
 (Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

CONCEPTO	NOTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	9	1.493.828	678.151	815.676	120,28%
Caja		19.815	10.462	9.354	89,41%
Bancos		1.167.626	351.342	816.284	232,33%
Equivalentes de Efectivo		306.386	316.348	(9.962)	-3,15%
INVERSIONES	10	4.383.283	3.545.897	837.385	23,62%
Fondo de Liquidez		4.280.499	3.452.418	828.081	23,99%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		102.784	93.479	9.305	9,95%
CARTERA DE CREDITOS	11	43.662.799	37.296.388	6.366.411	17,07%
Capital		48.114.830	41.117.603	6.997.227	17,02%
Interés		722.691	818.539	(95.848)	-11,71%
Deterioro de Valor (Capital)		(4.958.129)	(4.259.145)	(698.985)	16,41%
Deterioro de Valor (Interés)		(216.593)	(380.609)	164.016	-43,09%
CUENTAS POR COBRAR	12	0	0	0	0,00%
Reclamaciones Aseguradoras		0	0	0	0,00%
PROPIEDADES Y EQUIPOS	13	405.131	425.723	(20.592)	-4,84%
Edificaciones		471.240	471.240	0	0,00%
Muebles y Equipo		44.359	51.112	(6.753)	-13,21%
Equipo de Cómputo y Comunicación		96.643	93.404	3.239	3,47%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		(207.111)	(190.033)	(17.078)	8,99%
OTROS ACTIVOS	14	37.180	29.189	7.991	27,38%
Activos por Impuestos Corrientes		4.995	1.071	3.925	366,56%
Cuentas por Cobrar de Terceros		34.344	30.214	4.131	13,67%
Deterioro de Valor		(2.160)	(2.096)	(64)	3,06%
TOTAL ACTIVO		49.982.220	41.975.349	8.006.872	19,08%
PASIVO					
DEPOSITOS	15	36.556.832	29.276.833	7.279.999	24,87%
Depósitos a la Vista		4.954.539,17	3.452.946,47	1.501.593	43,49%
Certificado de Ahorro a Término		30.169.498	24.695.586	5.473.912	22,17%
Interés		1.432.795	1.128.301	304.494	26,99%
OBLIGACIONES BANCARIAS	16	0	0	0	0,00%
Capital		0	0	0	0,00%
Interés		0	0	0	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	17	154.721	191.861	(37.140)	-19,36%
Recaudos Fiscales e Impuestos		18.867	20.609	(1.742)	-8,45%
Gastos por Pagar		23.875	73.641	(49.766)	-67,58%
Beneficios a Empleados		111.978	97.611	14.367	14,72%
FONDOS SOCIALES	18	62.654	179.587	(116.933)	-65,11%
Fondo de Bienestar Social		62.654	179.587	(116.933)	-65,11%
OTROS PASIVOS	19	75.225	63.789	11.436	17,93%
Remanentes por Pagar		20.953	18.944	2.008	10,60%
Otros Pasivos		54.272	44.844	9.428	21,02%
TOTAL PASIVOS		36.849.432	29.712.071	7.137.361	24,02%



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY AMOR

NIT. 811.010.302-4

PRESENTACIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE DE

(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

CONCEPTO	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS	21	8.340.708	7.147.557	1.193.151	16,69%
Servicio de crédito		7.274.385	6.365.772	908.614	14,27%
Financieros		397.258	445.800	(48.542)	-10,89%
Otros Ingresos		24.625	22.889	1.737	7,59%
Recuperaciones		644.418	313.081	331.336	105,83%
Servicios Diferentes al Objeto Social		22	16	7	41,17%
Menos Gasto Pago Intereses de Ahorro	22	(3.360.515)	(2.789.250)	(571.265)	20,48%
Menos Gastos Pagos Intereses Obligaciones Bancarias		0	0	0	0,00%
Menos Deterioro de Valor de Instrumentos Financieros		(1.276.011)	(779.778)	(496.233)	63,64%
IGUAL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA		3.704.183	3.578.529	125.653	3,51%
Menos Gastos Administrativos	23	2.806.389	2.765.609	40.780	1,47%
Beneficios a Empleados		943.745	880.686	63.059	7,16%
Generales		862.780	981.439	(118.659)	-12,09%
Amortización y Agotamiento		0	15.846	(15.846)	-100,00%
Depreciación		23.921	26.812	(2.892)	-10,79%
Financieros		53.367	47.790	5.577	11,67%
Otros Gastos		922.577	813.036	109.541	13,47%
IGUAL EXCEDENTE NETO	24	897.794	812.921	84.873	10,44%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY AMOR

NIT 811.010.302-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

TOTAL PATRIMONIO	SALDO AÑO 2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASLADOS	SALDO AÑO 2025
CAPITAL SOCIAL	4.720.300	587.723	133.770	0	5.174.253
Aportes Sociales	4.720.300	587.723	133.770	0	5.174.253
Capital Mínimo Irreductible	0	0	0	0	0
EXCEDENTES RETENIDOS	6.312.764	614.443	283.758	0	6.643.449
Aportes Sociales Amortizados	2.271.400	181.859	0	0	2.453.259
Reservas Protección de Aportes	3.819.131	162.584	0	0	3.981.716
Reserva Especial de Asamblea	190.000	0	0	0	190.000
Fondo para Amortización de Aportes	32.233	120.000	133.758	0	18.475
Fondo para Revalorización de Aportes	0	150.000	150.000	0	0
EFFECTOS DE CONVERSIÓN	417.293	0	0	0	417.293
Costo Atribuido de Edificios	471.240	0	0	0	471.240
Costo Histórico Dep Acum Edificios	100.999	0	0	0	100.999
Costo Atribuido Muebles y Equipos	30.477	0	0	0	30.477
Costo Histórico Dep Acum Muebles y Equipo	10.323	0	0	0	10.323
Costo Atribuido Equipo de Comp y Com	55.434	0	0	0	55.434
Costo Histórico Dep Acum Equipo de Comp y Com	44.072	0	0	0	44.072
Costo Histórico de Edificios	(195.000)	0	0	0	(195.000)
Costo Histórico Muebles y Equipos	(13.510)	0	0	0	(13.510)
Costo Histórico de Equipo de Comp y Com	(51.892)	0	0	0	(51.892)
Impuesto a la Riqueza	(34.848)	0	0	0	(34.848)
RESULTADOS	812.921	897.794	0	812.921	897.794
Resultados del Presente Ejercicio	812.921	897.794	0	812.921	897.794
Resultados del Ejercicio Anterior	0	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	12.263.278	2.099.960	417.528	812.921	13.132.789



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY AMOR
 NIT. 811.010.302-4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
 (Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Resultados del Ejercicio	897.794	812.921	84.873	10,44%
Ajustes que concilian los resultados con el efectivo neto				
Deterioro de valor	1.276.011	779.778	496.233	63,64%
Amortización	0	15.846	(15.846)	-100,00%
Depreciaciones	23.921	26.812	(2.892)	-10,79%
Total Ajuste	1.299.931	822.436	477.495	58,06%
Variación op. antes de cambios de activos - pasivos de operaciones	2.197.725	1.635.357	562.368	34,39%
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES				
Cartera de Crédito	(6.366.411)	(4.751.309)	(1.615.102)	33,99%
Cuentas por Cobrar	0	149.020	(149.020)	-100,00%
Otros Activos	(7.991)	(1.935)	(6.057)	313,05%
Exigibilidades y Depósitos	7.279.999	3.550.319	3.729.680	105,05%
Cuentas por Pagar	0	65.882	(65.882)	-100,00%
Disminución de Cuentas por Pagar	(37.140)	0	(37.140)	100,00%
Otros Pasivos	11.436	4.250	7.187	169,11%
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIV DE OPERAC. (1)	879.892	(983.773)	(1.863.666)	-189,44%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Inversiones	(837.385)	(301.024)	(536.361)	-178,18%
Propiedad y Equipo	20.592	16.077	4.515	21,93%
FLUJO DE EF. NETO EN ACTIV DE INVERSIÓN (2)	(816.793)	(284.947)	531.846	186,65%
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Fondos Sociales	(116.933)	(131.537)	14.603	-12,49%
Aportes Sociales	635.812	602.731	33.081	5,49%
Reservas Patrimoniales	162.584	180.844	(18.260)	-10,10%
Fondo de Destinación Específica	0	4.192	(4.192)	-100,00%
Disminución Fondo de Destinación Específica	(13.758)	0	(13.758)	100,00%
Aumento en Resultados del Ejercicio	84.873	0	84.873	100,00%
Resultados del Ejercicio	0	(91.299)	91.299	100,00%
FLUJO DE EF. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANC. (3)	752.577	564.931	187.646	33,22%
AUMENTOS DE EFECTIVO (1)+(2)+(3)	815.676	(703.789)	1.519.466	-215,90%
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	678.151	1.381.941	(703.789)	-50,93%
TOTAL EFECTIVO NETO FIN DEL EJERCICIO	1.493.828	678.151	815.676	120,28%

Transcurrido un tiempo prudente, durante el cual se concedió el uso de la palabra a los Delegados para presentar sus preguntas e inquietudes, las cuales fueron debidamente atendidas y resueltas por la expositora, la Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados somete la propuesta a consideración.

Una vez analizados, los Estados Financieros fueron aprobados por unanimidad, con un total de 61 votos a favor de 61 posibles.



13 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2025

La Secretaria de la Asamblea General Ordinaria de Delegados da lectura al proyecto de aplicación de excedentes presentado por el Consejo de Administración así:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY AMOR
Nit. 811.010.302-4
PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES
A DICIEMBRE 31 DE 2025
 (Expresado en Pesos Colombianos)

Excedentes de Ejercicio		897.793.571
Excedentes de Ejercicios Anteriores		0
Menos Excedentes No Operacionales (Reservas)		0
Total Excedentes Operacionales Distribuible		897.793.571
Reserva para Protección de Aportes	20,00%	179.558.714
Fondo de Educación	20,00%	179.558.714
Fondo de Solidaridad	10,00%	89.779.357
Total Apropiações de Ley	50,00%	448.896.786
A Disposición de la Asamblea	50,00%	448.896.786
Fondo de Bienestar Social	24,69%	221.646.013
Fondo para Amortización de Aportes	14,48%	130.000.000
Fondo para Revalorización de Aportes	10,83%	97.250.773
Total Apropiações de la Asamblea	50,00%	448.896.786
TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES		897.793.571

Luego de ser leído y presentado, se pone en consideración el proyecto de Aplicación de Excedentes correspondiente al año 2025.

Después de un tiempo prudente, la Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados invita a que se realice la votación.

Se pone en consideración y es aprobado por unanimidad con 61 de 61 votos a favor.



Consecuentemente y de acuerdo a dicho proyecto, se presenta a la Asamblea General Ordinaria de Delegados la constitución del fondo para revalorización de Aportes Sociales por la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$97.250.773), equivalente al 1.275% del capital social de la Cooperativa, lo que representa el 25% del IPC reportado del año 2025 por el DANE, que fue del 5.1%.

De igual manera se propone que dicho Fondo se aplique en cabeza de cada Asociado, abonado a la cuenta de los Aportes Sociales, con cargo al fondo de Revalorización.

La Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados pone en consideración la propuesta.

Luego de ser analizado y después de un tiempo prudente, se pone en consideración y es aprobado por unanimidad con 61 de 61 votos a favor.

14 ELECCIÓN DE REVISORÍA FISCAL, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS

La Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados postula para su reelección a la Contadora Pública DIANA PATRICIA GALVIS, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.535.645 y Tarjeta Profesional No. 83091-T, como Revisora Fiscal Principal; y como suplente al Contador Público JUAN SEBASTIAN ANGEL CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.487.905 y Tarjeta Profesional No. 284903-T.

Se propone como remuneración unos honorarios mensuales equivalentes a dos punto tres (2.3) salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.), correspondientes a cuatro millones veintisiete mil ochenta y dos pesos (\$4.027.082), como contraprestación por un tiempo de dedicación de 48 horas mensuales.

La Contadora DIANA PATRICIA GALVIS cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector real y solidario, mientras que el Contador JUAN SEBASTIAN ANGEL CORREA posee más de 7 años de experiencia en el mismo sector. El alcance de su gestión comprenderá la auditoría financiera, incluyendo la revisión del modelo contable bajo normas NIIF, fundamentada en la evaluación de las principales políticas elaboradas conforme al marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, sus modificatorios, en especial el Decreto 2096 de 2015, y demás disposiciones concordantes.



La presente propuesta se somete como resultado final de la revisión y evaluación realizada en la reunión del Consejo de Administración del 12 de febrero de 2026, según consta en el Acta No. 359, en la cual se analizaron las propuestas presentadas por el Contador Público JUAN CAMILO LOPEZ LOAIZA, la firma CÁRDENAS Y CONTADORES ASOCIADOS, la firma AUDITAMOS GAVIRIA Y ASOCIADOS y la Contadora Pública DIANA PATRICIA GALVIS, determinándose que esta última resultó ser la más adecuada.

La Presidente de la Asamblea pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados la reelección de la Revisoría Fiscal. Transcurrido un tiempo prudente, se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad con 61 votos de 61 posibles.

Posteriormente, se someten a consideración los nombres de los Revisores Fiscales Principal y Suplente, así como sus honorarios, y tras el respectivo tiempo de deliberación, se aprueban igualmente por unanimidad con 61 votos de 61 posibles.

15 PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS

Luego de recibir las proposiciones, las Delegadas MARÍA JOSEFA GIRALDO VÁSQUEZ y SANDRA MILENA IDÁRRAGA GIRALDO, designadas para su recepción y presentación ante la Asamblea General Ordinaria de Delegados, someten a consideración las siguientes propuestas:

- Se propone a la Asamblea General Ordinaria de Delegados que autorice al Consejo de Administración y Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COY-AMOR para que, con cargo al estado de resultados del año 2026, se destine hasta DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$200.000.000) para atenciones sociales a los miembros del Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, Comités y Personal Administrativo de la Cooperativa.

Luego de ser analizada y después de un tiempo prudente, se pone en consideración y es aprobada por unanimidad con 61 de 61 votos a favor.

- Se propone a la Asamblea General Ordinaria de Delegados que autorice al Consejo de Administración y Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COY-AMOR para que, con cargo al estado de resultados del año 2026, se destine hasta TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L



(\$350.000.000) para atender las necesidades educativas y sociales de los Asociados o sus hijos una vez agotado el fondo de educación y el fondo de solidaridad.

Luego de ser analizada y después de un tiempo prudente, se pone en consideración y es aprobada por unanimidad con 61 de 61 votos a favor.

- Se propone a la Asamblea General Ordinaria de Delegados que autorice a la Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COY-AMOR, para publicar en su página web la memoria económica y solicitar ante la DIAN permanecer en el régimen tributario especial basados en la Ley 1819 de 2016 y en el Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

Luego de ser analizada y después de un tiempo prudente, se pone en consideración y es aprobada por unanimidad con 61 de 61 votos a favor.

- Se solicita a la Asamblea General Ordinaria de Delegados que autorice a la Administración para la ejecución del remanente o saldo del Fondo de Bienestar Social por valor de SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$62.653.550).

Luego de ser analizada y después de un tiempo prudente, se pone en consideración y es aprobada por unanimidad con 61 de 61 votos a favor.

16 ESTÍMULOS EN BONOS DE EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SALUD PARA LOS ASOCIADOS HÁBILES

Dando cumplimiento a este numeral del orden del día, se procede a la entrega de los estímulos que la Cooperativa otorga a sus Asociados hábiles, en el marco de la normatividad vigente en Colombia. Se deja constancia de que la presente actividad corresponde a una iniciativa de beneficios internos dirigido exclusivamente a Asociados hábiles, sin cobro adicional, sin intermediación de terceros y sin finalidad lucrativa.

Según lo aprobado en el Acta No. 359 del Consejo de Administración, se autorizó que en la Asamblea General Ordinaria de Delegados se realizara la asignación de cuarenta y tres (43) bonos destinados a vivienda, educación y salud, cada uno por un valor de \$1.000.000, como reconocimiento al



cumplimiento de condiciones previamente definidas por parte de los asociados.

Los bonos fueron distribuidos conforme a los siguientes criterios:

Cinco (5) bonos para Asociados con Ahorros a la Vista

Cinco (5) bonos para Asociados con CDAT

Cinco (5) bonos para Ahorros Navidad con Plata

Cinco (5) bonos para Asociados con Créditos al Día

Cinco (5) bonos para Asociados con Aportes al Día

Cinco (5) bonos por Actualización de Datos

Cinco (5) bonos por Asistencia a la Asamblea

Tres (3) bonos por incremento voluntario de aportes

Cinco (5) bonos para Asociados hábiles

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos en cada categoría, y en aquellos casos en que el número de Asociados que cumplían las condiciones superaba la cantidad de estímulos disponibles, la asignación de los beneficiarios se realizó mediante un mecanismo de selección aleatoria entre los Asociados habilitados, como criterio de desempate y en condiciones de igualdad.

En consecuencia, los cuarenta y tres (43) bonos fueron entregados a los Asociados que cumplían los requisitos establecidos, aplicando el mecanismo antes descrito.

Lo anterior tiene como finalidad incentivar la participación en la Asamblea, fomentar la cultura del ahorro, promover el cumplimiento de las obligaciones crediticias y de aportes, así como fortalecer la actualización permanente de la información de los Asociados, en concordancia con los principios de la economía solidaria.

17 HIMNO ANTIOQUEÑO

Se realiza en cumplimiento del orden del día.

**18 LEVANTAR LA SESIÓN**

Agotado el orden del día y siendo las 6:30 p.m. la presidenta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados da por terminada la reunión e invita a los asistentes a un refrigerio.

GLORIA AMANDA OSSA GIRALDO
Presidente Asamblea

FLOR ANGELA AGUIRRE SIERRA
Vicepresidente Asamblea

SHIRLEY MILENA ZULUAGA COSME
Secretaria

COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA

MARIA OFELIA GARCIA GIRALDO

MARIA GILMA GIRALDO OSSA